

RECIBIDO: 20 DE MAYO DE 2025. REVISADO: 26 DE MAYO DE 2025. ACEPTADO: 28 DE MAYO DE 2025.

EL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE EN MOMENTOS EXTREMOS DE VIOLENCIA SOCIAL. UN ESTUDIO DE CASO CRÍTICO/INTERVENTIVO

*THE TEACHING/LEARNING PROCESS IN EXTREME
MOMENTS OF SOCIAL VIOLENCE. A CRITICAL/
INTERVENTIVE CASE STUDY*

Dr. Gustavo Martínez González

Doctor en educación, Profesor e investigador adscrito a la Dirección General de Escuelas Preparatorias de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
martinci@uas.edu.mx

ORCID: 0009-0004-3586-2644

Mtra. Juana María Álvarez Vega

Maestría en Educación, Profesora e Investigadora adscrita a la Dirección General de Escuelas Preparatorias de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
belisaav@hotmail.com

ORCID: 0009-0008-4225-1788

Dra. Carolina Pérez Angulo

Maestría en Educación, Profesora e Investigadora adscrita a la Dirección General de Escuelas Preparatorias de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
perezangulo@uas.edu.mx

ORCID: 0009-0008-4225-1788

RESUMEN

Las escuelas a menudo vivencian situaciones de violencia escolar. Pero más allá de esos escenarios, también sufren los efectos de la violencia social, sobre lo cual poco se estudia. Más allá de explicar la violencia social, en este trabajo se expone el proceder y los hallazgos parciales de la amplia investigación *El proceso de enseñanza/aprendizaje en momentos de violencia social. Un estudio de caso crítico-interventivo*, Trabajo realizado durante el semestre I, del ciclo escolar 2024-2025, en una preparatoria de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). Investigación basada en una metodología Cualitativa y en el método *Estudio de caso crítico-interventivo*. Aunque la amplia investigación centra su objeto de estudio en las acciones institucionales y docentes en el contexto y proceso señalado, vale advertir que en este trabajo los hallazgos se delimitan a las de carácter institucional.

Palabras clave: Violencia social; Efectos de la violencia; Acciones institucionales.

ABSTRACT

Schools frequently experience situations of school violence. However, beyond these scenarios, they are also affected by the consequences of social violence, an area that remains understudied. Rather than merely explaining social violence, this paper presents the approach and preliminary findings of the broader research project *The teaching/learning process during times of social violence: A critical-interventionist case study*. The study was carried out during the first semester of the 2024–2025 academic year at a high school of the Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). The research follows a qualitative methodology and adopts a critical-interventionist case study method. Although the broader research focuses on institutional and teaching actions within the aforementioned context and process, it is important to note that the findings discussed in this paper are limited to those of an institutional nature.

Key Words: Social violence; Violence effects; Institutional actions.

INTRODUCCIÓN

T

oda investigación educativa, al igual que la de otros ámbitos, tiene como fin la generación de conocimiento con base en los elementos de la ciencia. Estos elementos, las grandes tradiciones de la investigación los agrupan en un “protocolo de investigación”, el cual comprende, por lo general, el objeto de estudio, antecedentes, objetivos, supuestos, interrogantes de la investigación, marco teórico, estado del arte, metodología, método, técnicas, instrumentos, y los hallazgos. Bajo estos elementos, fue organizada y puesta en marcha la amplia investigación *El proceso de enseñanza/aprendizaje en momentos de violencia social. Un estudio de caso crítico-interventivo*, realizado en una preparatoria de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), ubicada en la capital del Estado- Culiacán-, la cual cuenta con una matrícula 3570 estudiantes, distribuidos en los turnos matutino y vespertino.

En este contexto, el proceder de la investigación tuvo su inicio a partir del 9 de septiembre de 2024, fecha en la cual se suscitaron hechos violentos de gran impacto en la capital del Estado, por motivo de lo que se dice el “encuentro de dos grupos en la lucha por el territorio”. Si bien este acontecer y desarrollo del estado de violencia generado en ese acontecer no es el eje central de esta investigación, los episodios violentos son fuente fundamental del Objeto de Estudio: las acciones realizadas en el centro escolar para llevar a cabo el proceso de enseñanza/aprendizaje durante el desarrollo de los acontecimientos de la cuestión y las acciones realizadas por los docentes durante el proceso de enseñanza/aprendizaje. Por tanto, el objetivo fundamental está orientado a *dar cuenta de los efectos del proceso de enseñanza/aprendizaje en momentos de violencia social*.



Con este, se pretende dar respuesta a las interrogantes *¿cómo se desarrolla el proceso de enseñanza/aprendizaje en momentos de violencia social?*, *¿cuáles fueron los efectos de las acciones implementadas durante este proceso?*

Aun cuando la amplia investigación está centrada en dar cuenta de las acciones implementadas por la parte institucional y de los profesores— así como de los respectivos efectos— en este trabajo solo se muestran los datos relacionados con el proceder de las autoridades institucionales de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), en torno al proceso de enseñanza/aprendizaje en momentos de violencia social extrema.

MARCO TEÓRICO

Dar cuenta de los fines e interrogantes mostradas implica el uso de fundamentos o principios de la investigación, así denominados por Albert Einstein. El primero de ellos, lo constituye el Currículum del Bachillerato UAS 2024, basado en el modelo de progresiones. En lo específico, el Programa de Laboratorio de Investigación Social, materia ubicada en el primer grado del Mapa Curricular 2024, la cual constituye la fuente de datos tanto del estudio como de la intervención. En lo prescrito, el programa de la cuestión se compone de 12 progresiones, mismas que se desarrollaron en las condiciones establecidas- primeramente- por la parte institucional. Aunado a este sustento teórico-curricular, vale referir el fundamento de la práctica y del aprendizaje. Al respecto, la práctica educativa se sustentó en las variables metodológicas de Antoni Zabala, mismas que fungieron de base para la recolección y organización de datos. Sobre estas variables, advierte Zabala (2002)

Las dimensiones o variables que utilizaré a lo largo de este libro para la descripción de cualquier propuesta metodológica incluyen, además de las actividades o tareas determinadas, una forma de agruparlas y articularlas en secuencias de actividades (clase expositiva, por descubrimientos, proyectos...), unas relaciones y situaciones comunicativas que permitan identificar unos papeles concretos del profesorado y del alumnado (directivos, participativos, cooperativos...), unas formas de agrupamiento u organización social de la clase (grupo, equipos fijos, grupos móviles...), una manera de distribuir el espacio y el tiempo (rincones, talleres, aulas de área...), un sistema de organización y el tiempo (rincones, talleres, aulas de área...), un sistema de organización de los contenidos (disciplinar, interdisciplinar, globalizador...) un uso de los materiales curriculares (libro de texto, enseñanza asistida por ordenador, fichas autocorrectivas...) y un procedimiento para la evaluación de resultados (formativa, sancionadora...) (p. 18).

METODOLOGÍA DEL ESTUDIO-INTERVENCIÓN

De acuerdo con el legado de las grandes tradiciones de la investigación, todo conocimiento generado mediante el proceder de la ciencia requiere de una metodología de estudio del objeto o de la acción transformadora- cuando se trata de investigación-acción o de Estudio de caso crítico— interventivo—. Por los fines e interrogantes mostradas en la amplia investigación *El proceso de enseñanza/aprendizaje en momentos extremos de violencia social. Un estudio de caso crítico/interventivo* el proceder de la investigación está basado en una metodología de carácter cualitativa, la cual se nutre de corrientes como la hermenéutica y la interpretativo— simbólica. Dilthey, Husser, Baden— de la escuela alemana— son considerados sus principales precursores, al igual que Mead, Schutz, Berger, Luckman y Blumer. Su origen, de acuerdo con Erickson (citado por Pérez, 2001), se encuentra

en la cultura grecorromana, y se recurre a ella desde las obras de Herodoto y Aristóteles. Como antecedentes, existen diversas corrientes, entre las cuales se ubican: la funcional-estructural de la antropología social británica; la corriente de cultura y personalización de la antropología cultural americana; la corriente de la lingüística antropológica y la corriente de interacción simbólica (etnometodología) (p. 44).

Si bien sobre la definición de la metodología de la investigación existe un amplio legado de conocimiento, para el caso concreto de este asunto- término empleado por Aristóteles para referir a la investigación- es de enfatizar en dos de ellas. Aquella que sitúa la postura de Watson-Gegeo (citado por Pérez, 2001), quien define a la metodología cualitativa como “descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Esta metodología incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, sus actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones, tal como son expresadas por ellos mismos” (p. 46). Otra, la definición de Pérez (2001) quien señala:

la metodología Cualitativa se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos; las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable [...] no busca la generalización, sino que es ideográfica y se caracteriza por estudiar en profundidad una situación concreta. Desarrolla hipótesis individuales que se dan en casos individuales. No busca la explicación o la causalidad, sino la comprensión, y puede establecer influencias plausibles entre los patrones de configuración en cada caso (pp. 29-30).

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Para Antoni Zabala (2002), uno de los objetivos principales de los profesores radica en profesionalizar su labor. Esta mejora, señala

se consigue mediante el conocimiento y la experiencia: el conocimiento de las variables que intervienen en la práctica y la experiencia para dominarlas. La experiencia, la nuestra y la de los otros enseñantes. El conocimiento, aquél que proviene de la investigación, de las experiencias de los otros y de los modelos, ejemplos y propuestas. Pero ¿cómo podemos saber si estas experiencias, modelos, ejemplos son adecuados? ¿Cuáles son los criterios para valorarlos? Tal vez la respuesta nos la proporcionen los resultados educativos obtenidos por los chicos y las chicas. Pero ¿con esto basta? Porque, en este caso, ¿a qué resultados nos referimos? ¿A los mismos para todos los alumnos independientemente del punto de partida? ¿Y teniendo o sin tener en cuenta las condicionantes que nos encontramos y los medios de que disponemos? (p. 11).

En el sentido referido por el autor, luego entonces, necesario es el conocimiento sobre las diversas variables que integran la práctica docente, su puesta en marcha, la valoración de esta instrumentación y, por consiguiente, la toma de decisiones. De ahí que la metodología cualitativa, de acuerdo con Pérez (2001), permite la toma de “decisiones sobre lo investigable, en tanto se está en el campo Objeto de Estudio” (p. 46)- y porque- “la teoría constituye una reflexión en y desde la praxis [...] el individuo es un sujeto interactivo, comunicativo, que comparte significados” (p. 27). En términos investigativos, el seguimiento de las acciones, de las medidas, han de servir de base a la toma de medidas, al proceso de intervención. Sobre ese proceder, refiere Pérez Serrano:

Elliott (1993) distingue dos tipos de formas diferentes de desarrollar la práctica:

- a. El profesor que emprende una investigación sobre un problema práctico, cambiando sobre esta base algún aspecto de su práctica docente. En este caso el desarrollo de la comprensión precede a la decisión de cambiar las estrategias docentes.
- b. El profesor que modifica algún aspecto de su práctica docente como respuesta a algún problema práctico, después de comprobar su eficacia para resolverlo. A través de la evaluación, la comprensión inicial del profesor sobre el problema se modifica y cambia. Por lo tanto, la decisión de adoptar una estrategia de cambio procede al desarrollo de la comprensión. La acción inicia la reflexión (p. 12).

Desde la mirada de Elliott- referida por Pérez Serrano, en la práctica suelen aparecer dos tipos de acciones de intervención: Aquella que ocurre tras consulta previa sobre el fenómeno; la otra, aquella que se lleva a cabo de manera directa sobre el Objeto. Es decir, en términos coloquiales, “primero investigo,

luego intervengo” o bien, “primero intervengo, luego investigo”. Tratándose de investigación, en cualquiera de los casos es necesaria una metodología, un método de la investigación, unas técnicas e instrumentos, todos ellos orientados a dar cuenta de la forma como se instrumentan las acciones.

MÉTODO ESTUDIO DE CASO CRÍTICO-INTERVENTIVO

Bien cierto es que los profesores suelen emplear acciones de intervención en el proceso de enseñanza/aprendizaje. Sin embargo, de acuerdo con el modelo de Lewin, Park, Elliott (2005), Kemmis y McTaggart (1988), estas intervenciones no son investigación, tampoco investigación/acción. No se consideran investigaciones por no tener ese fin y por no generarse con base en los elementos del proceder de la ciencia. Tampoco es investigación/acción ya que este método requiere de una tarea colectiva, cumplir con una serie de fases, orientadas a la transformación del Objeto de estudio, lo que implica generar cambios. Y ¿cuál es ese Objeto de Estudio de acuerdo con la teoría de los clásicos de la investigación-acción?

Para el caso concreto de este asunto, son las acciones empleadas por la parte institucional y la parte docente, en el proceso de enseñanza/aprendizaje en momento extremo de violencia. Para este caso, fue instrumentado el *Estudio de caso crítico-interventivo*, el cual sienta sus fundamentos epistemológicos en la teoría de Lewin (2006), Park (1993), Elliott (2005), Kemmis y McTaggart (1988), Pérez (2001), Yin (1993), Walcott (1992), Stake (2007). Referentes que hacen posible definirlo *como un elemento de la metodología de la investigación que da cuenta de las acciones individuales empleadas para transformar el Objeto de estudio*. Los hallazgos obtenidos del proceder metodológico referenciado se advierten en el siguiente apartado.

RESULTADOS

Aun cuando la violencia social se ha constituido como un problema intenso y de gran impacto en diversos estados de la República Mexicana, en algunos casos se ha vuelto extrema. Situación de esta naturaleza, comenzó a suscitarse en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, a principios de septiembre de 2024. Así lo dejaron ver los diversos medios de comunicación y las diversas redes sociales el día 9 de septiembre de 2024. Ese día, aproximadamente, a partir de las 5:30 horas, comenzaron a circular episodios de alarma, de alerta tras los enfrentamientos armados en tres colonias de la ciudad capitalina: la Campiña, las Vegas y la Hidalgo. Colonias colindantes entre sí, cercanas al centro de la ciudad y a Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). A partir de ese momento, la ciudad se mantiene en alerta: suspensión de medios de transporte, cierre de centros comerciales, poca circulación vehicular, suspensión oficial de clases en los diversos centros escolares. Ante tales acontecimientos, las autoridades institucionales de la UAS, a temprana hora emitieron el siguiente comunicado:

ATENCIÓN COMUNICADO. Por motivo de los hechos violentos en Culiacán, Sinaloa, se suspenden clases hoy lunes 9 de septiembre en la Unidad Regional Centro en el turno matutino. Para más información, estar atentos a las redes institucionales. Sursum Versus.

Ante la magnificación del caos social, más tarde, de nueva cuenta, las autoridades institucionales UAS dieron a conocer este comunicado:

ATENCIÓN COMUNICADO. Por motivo de los hechos violentos en Culiacán, Elota y la sindicatura de Costa Rica, se suspenden clases hoy lunes 9 de septiembre en la Unidad Regional Centro en el turno vespertino. Para más información, estar atentos a las redes institucionales. Sursum Versus.

Vista la magnitud del problema, el 10 de septiembre, a temprana hora, las autoridades UAS, de nueva cuenta, emitieron otro mensaje:

ATENCIÓN COMUNICADO. Como medida preventiva y ante los hechos violentos que se registran en Culiacán, Badiraguato, Navolato, Elota y Eldorado, se le informa a la comunidad universitaria que este 10 de septiembre las clases se llevarán a cabo de manera virtual en todos los niveles. Sursum Versus.

A partir de ese momento, el caos, el miedo, la incertidumbre, la inseguridad, invadió los diversos sujetos escolares.

Maestro 1. Padres de familia preguntan si habrá clases, “porque hay detonaciones cerca de CU y en la isla de Musalá,

Maestro 2. Más del 80% de los padres de familia del grupo “X” dice que no enviará a sus hijos a la escuela.

Durante el periodo comprendido de septiembre-diciembre de 2024, los constantes hechos violentos ocurridos en diversos puntos de la ciudad y del Estado de Sinaloa, orillaron a las autoridades institucionales a la suspensión de clase. Algunas veces, en plena actividad, como lo advierte el siguiente relato:

Docente: Voy a clase, aproximadamente a las 3:30. Ciudad Universitaria se encuentra en exceso transitada. ¿Qué sucede? - Dicen que agarraron a “fulano” y que hay quemas, bloqueos, en diversos puntos de la ciudad. Suspendieron clase y vea a todos los alumnos buscando la forma de llegar a su casa. Los padres buscan a toda costa pasar por sus hijos- respondió el vigilante.

Al paso de los días, los actos de violencia se intensificaron. Muestra de ello, se aprecia en el siguiente relato, a raíz de los hechos suscitados el 28 de noviembre de 2024.

Una mañana violenta se registró este 28 de noviembre en Culiacán, Sinaloa donde ataques a balazos e incendios a negocios y hospitales alertaron a la ciudadanía, La madrugada de este jueves se reportaron disparos contra dos sucursales de Sushi Ranch Roll, uno ubicado en la Isla Musala y otro en el Sector Tres Ríos.

Aun cuando no es el objeto de estudio de este trabajo la violencia social suscitada entre dos grupos en lo que se dice “la lucha por el territorio”, los datos sobre este fenómeno constituyen la esencia de las acciones implementadas por la parte institucional y los docentes de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Y ante los momentos de la naturaleza expuesta, para el caso concreto de este trabajo, es de advertir los efectos generados por la violencia en los centros escolares de la UAS, las acciones implementadas por la parte institucional.

DE LOS EFECTOS, LAS ACCIONES Y LAS CONCLUSIONES

Alarmante periodo de tensión se vivió durante el semestre I del ciclo escolar 2024-2025, en los centros educativos de la Universidad Autónoma de Sinaloa a raíz

de los acontecimientos violentos entre grupos armados entre sí y entre estos con los militares, cuerpos ministeriales y policíacos. Así se advierte en este asunto- como refiere Aristóteles a la investigación-. Los efectos de la violencia social y las acciones institucionales implementadas en el proceso de enseñanza/aprendizaje, bien se sintetizan a continuación:

Suspensión de clases

Dentro de estas acciones, se encontraron dos vertientes: una notificada previa a la jornada de clase, la cual no constituyó riesgo para los alumnos y demás sujetos escolares. La otra, presentada durante el desarrollo de la jornada, la cual fue de sumo riesgo para los escolares y padres de familia. Datos de este tipo, se muestra en la siguiente descripción propia:

Son aproximadamente las cuatro de la tarde. Ciudad Universitaria se encuentra en masivo movimiento vehicular y personal. El transitar de carros se muestra lento, con desespero. Estudiantes por doquier. Algunos caminan apresurados; otros a paso más tranquilo. Los camiones saturados ya no se detienen. Se dice que ha sido detenido uno de los “pesados” y, debido a ello, hay quemaduras en diversos puntos de la ciudad. Las autoridades UAS declararon suspensión inmediata de labores. Padres de familia que tienen los medios, con desespero buscan llegar por sus hijos. Debido a la alerta, al tráfico vehicular y a la falta de medios de transporte, el desalojo de Ciudad Universitaria tardó más de una hora.

MODIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Aunado a la suspensión de clases, la violencia social de la naturaleza planteada trajo consigo la modificación de la modalidad de la enseñanza. La extrema condición exigía la seguridad de los sujetos escolares, por un lado.

Por el otro, los centros escolares requerían continuar con la labor de la enseñanza. Para ello, se implementó la enseñanza virtual en varias etapas del semestre 1. La instrumentación más larga, la más difícil para el logro de los fines educativos, comprendió del 9 de septiembre al 13 de octubre. Durante ese periodo, el proceso se llevó a cabo a través de plataforma, de videoclase Zoom, Meet, del Drive, u otros medios electrónicos. Sobre esta modalidad, refiere el alumno A, al ser cuestionado sobre su percepción sobre la modalidad virtual:

Alumnos A. “Es bien feo trabajar en virtual,”

Los hallazgos relacionados con los efectos de la violencia social y las acciones docentes implementadas en la enseñanza y en el aprendizaje en modalidad virtual, se muestran en otro apartado de la amplia investigación denominado *Efectos de la violencia social en el proceso de enseñanza/aprendizaje: un estudio de caso crítico/interventivo*.

MODIFICACIÓN DEL HORARIO DE CLASE

Ligado a la modificación de la modalidad de la enseñanza, se encuentra la modificación del horario de clase como acción implementada de manera institucional para la seguridad de los sujetos escolares. Al respecto, se instrumentaron dos. Uno de ellos el normal comprendido de 7:00-12:30 horas, turno vespertino, y 13:00-16:20 turno vespertino. Este horario es el normal y se mantuvo desde el inicio del semestre I, hasta antes de la modalidad virtual. De igual manera, se sostuvo durante la educación on line.

El segundo horario comprendió de 8:00- 12:30, matutino; y de 13:00- 5:10, vespertino y se instrumentó a partir del regreso a la modalidad presencial. A la fecha, este sigue vigente en apego a las medidas de seguridad. No obstante, la buena intención con la que fue generado este horario, las últimas clases han sido más sacrificadas, en cuanto a tiempo. Además, de ser las más propensas a sufrir alteraciones en obediencia a actividades extraescolares.

EL RESGUARDO ESTUDIANTIL

Tras y durante los sucesos violentos ocurridos en la capital del estado de Sinaloa y de sus alrededores, en los grupos Wsp de los centros escolares fueron comunes estas expresiones:

Maestro: me preguntan padres de familia si habrá clases. Porque hay detonaciones cerca de Cu y en la Isla de Musalá

Maestro 2. Más del 80% de los padres de familia del grupo "X" dice que no enviará a sus hijos a la escuela

Alumna, Mi mamá no me dejó ir a clases hoy por motivo de los tiroteos,

Aun cuando la modalidad virtual- para el caso de la cuestión- se constituyó como una manera de resguardo, el caso de esta categoría refiere a aquella situación que se ha mantenido así tras el regreso a la modalidad presencial. La cantidad aproximada en los inicios del regreso refería 500. Para marzo de 2025- segundo semestre- se enunció una cantidad de 45 alumnos. De reciente dato, se expone la siguiente descripción.

Pregunta el maestro Jorge a una alumna: *¿qué está pasando con Bertha? Últimamente, está faltando mucho. Es que su mamá no quiere que venga a la escuela por eso de la violencia y la tiene en resguardo maestro*, respondió la alumna.

El estado de violencia descrito en los medios de comunicación, en redes sociales, y en algunos apartados de este asunto, finalmente, conllevan a concluir:

- Los centros escolares a menudo sufren los efectos de una violencia social sobre los cuales poco se estudia en los propios contextos. Pareciera ser, que más allá de los efectos generados y de las acciones educativas instrumentadas- como Objeto de Estudio- a los estudiosos de la violencia escolar la repetición del dato generado a través de diversas generaciones ha sido de su principal intención.
- Tras los efectos de la violencia existen acciones orientadas a salvaguardar a los sujetos escolares. Sin embargo, se habrá de dar cuenta de su funcionamiento, pues una acción carente de evaluación-valoración solo da percepciones especulantes y de poca utilidad. De ahí la relevancia de la amplia investigación *Efectos de la violencia social en el proceso de enseñanza/aprendizaje: un estudio de caso crítico/interventivo*, cuyo fin no solo se remite al estudio del fenómeno, sino de la intervención en el mismo.
- Los efectos de la violencia social- de la naturaleza expuesta- trascienden más allá del momento materializado. Prueba de ello, se advierte en los 45 casos declarados en resguardo hasta marzo de 2025. No obstante, habrá de darse cuenta en torno la justificación de esta medida una vez normalizada la modalidad presencial, así como del desempeño de estas chicas/chicos, pues como bien advierte el Coordinador C de la escuela en el siguiente comunicado:

La presente imagen corresponde al listado de los estudiantes que oficialmente se han declarado en resguardo. Está ordenado por grupos de tal forma que usted detecte a estudiantes con esta condición. La instrucción a ellos desde que reportaron como tal, ha sido que los responsables de conseguir las actividades de clase y tareas son ellos, no docentes ni jefes de grupo.

Alumnos en resguardo (marzo de 2025)			
Grado	Hombres	Mujeres	Total
Primer	13	7	20
Segundo	7	7	14
Tercero	9	2	11
Total	29	16	45

- No obstante, la buena intención de la parte institucional por salvaguardar a los sujetos escolares y cumplir con los fines educativos prescritos, la violencia social extrema trajo

como efecto la modificación de la jornada laboral, afectando— principalmente— el tiempo de clase de las dos últimas horas, principalmente.

BIBLIOGRAFÍA

Aristóteles (trad. en 1994). *Metafísica*. Editorial Gredos.

Elliott, J. (2005). *El cambio educativo desde la investigación-acción*. 4a ed. Ediciones Morata.

Hessen, J. (s.f). *Teoría del conocimiento*. Ediciones Quinto Sol.

Kemmis, S., McTaggart, R. (1988). *Cómo planificar la investigación-acción*. Laertes Editorial.

Lewin, K. (2006). "La investigación-acción y los problemas de las minorías". En M. Salazar, (coord.). *La investigación-acción participativa: inicios y*

desarrollos. Editorial Popular.

Park, P. (2006). "Qué es la investigación-acción participativa". En M. Salazar, (coord.). *La investigación-acción participativa: inicios y desarrollos*. Editorial Popular.

Pérez, G. (2001). *Investigación Cualitativa I. Retos e interrogantes. Métodos*. 3a ed. Editorial La Muralla.

Stake, R. (2007). *Investigación con estudio de casos*. Editorial Morata.

Zabala, A. (2002). *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Editorial Graó.